



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO INSTRUCCIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO MENSUAL DE GENERACIÓN DE RESPEL

Diligencie el formato con el tipo de letra establecido por la entidad, en la Guía de Comunicaciones.
Este formato se diligencia y maneja de forma electrónica.

ITEM	INSTRUCCIÓN
2. REGISTRO MENSUAL DE GENERACIÓN DE RESPEL (Residuos Peligrosos)	
FECHA DE GENERACIÓN	Espacio para ser diligenciado por la persona que realiza el cambio de tóner, tubo fluorescente, Baterías, y demás residuos que se puedan llegar a generar dentro de la Sede.
TIPO DE RESIDUO	Seleccione de la Lista desplegable el tipo de Residuo Peligroso
CLASIFICACION CODIGO	La clasificación del Código se establece de acuerdo al tipo de residuo y se genera por defecto.
CLASIFICACIÓN PELIGROSIDAD	La clasificación de peligrosidad se establece de acuerdo al tipo de residuo y se genera por defecto.
ACTIVIDAD GENERADORA	Se identifica de acuerdo al tipo de actividad que generó el residuo peligroso. Ejemplo: Cambió de tóner de las Impresoras, Mantenimiento de la Entidad, Cambio de luminarias etc.
ESTADO	Defectuoso, Usado, Para dar de Baja, Obsoleto
CANTIDAD (Kg.)	Unidad de medida -Kilogramos
Observaciones:	De acuerdo al tipo de residuo que se generó indicar si tiene algún manejo o control a realizar.
3. CUANTIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESPEL (Media Móvil)	
Esta Segunda parte del formato se diligenciara por el designado como Gestor Ambiental dentro de la Entidad.	
MES	Enero a Diciembre para establecer el calendario de la generación de los Respel
TOTAL RESPAL MENSUAL	De acuerdo al registro mensual de generación Respel del numeral 2., se suman todas las cantidades de los Respel y se diligencia el total de Respel generados en cada mes.
MEDIA MOVIL A SEIS MESES	Calculo para identificar la categoría de Gran, mediano o pequeño generador de acuerdo al Artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.
OBSERVACIONES	En las observaciones se pueden describir varios criterios: Descripción del seguimiento realizado en la generación, situaciones atípicas que resultaron del pesaje de los Respel, etc.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
FORMATO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales

NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO MENSUAL DE GENERACIÓN DE RESPEL

1. DATOS GENERALES

PERIODO DE REGISTRO	DD	MM	AA
---------------------	----	----	----

2. REGISTRO MENSUAL DE GENERACIÓN DE RESPEL

FECHA DE GENERACIÓN	TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACION CODIGO	CLASIFICACIÓN PELIGROSIDAD	ACTIVIDAD GENERADORA	ESTADO	CANTIDAD (Kg.)	Observaciones
	1. Luminarias	Y29 - A1030	TÓXICO				
	2. Tóner y cartuchos	Y12 - A4070	TÓXICO				
	3. Computadores y Periféricos-RAEE	A1180	TOXICO				
	4. Baterías de plomo.	Y31 - A1160	TÓXICO				
	5. Pilas	Y23	TÓXICO				
	6. Envases de productos de aseo	Y29 - A1030	SOLIDO INFLAMABLE CORROSIVO				
	7. Otro	0	0				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO FORMATO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO MENSUAL DE GENERACIÓN DE RESPEL			
PERIODO DE REGISTRO	DD	MM	AA
3. CUANTIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESPEL (Media Movil)			
MES	TOTAL RESPEL MENSUAL	MEDIA MOVIL A SEIS MESES	
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO		0	
JULIO		0	
AGOSTO		0	
SEPTIEMBRE		0	
OCTUBRE		0	
NOVIEMBRE		0	
DICIEMBRE		0	
CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
AUTORIZACIÓN			
Elaboró: Luigi Nick Mora Profesional de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.	Revisó: Martha Eugenia Montañez Profesional Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Aprobó: Doris Patricia Nivia Peña Subdirectora Administrativa Financiera y de Control Disciplinario	